

**INSTRUCCIONES PARA TRAMITAR SOLICITUD DE ADMISION AL  
PROGRAMA DE MAESTRIA EN ENFERMERIA (DIURNO/VESPERTINO),  
Y CONCENTRACION EN FAMILY NURSE PRACTITIONER (DIURNO)  
DEL RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS**

Para tramitar su solicitud de admisión electrónica debe realizar los siguientes pasos:

1. Someter en o antes del **28 de febrero de 2008 ó 21 de noviembre de 2008, si es para enero 2009** la Solicitud Electrónica para Estudios en el Recinto de Ciencias Médicas, acompañado de lo siguiente:
2. Pagar **\$20.00** por concepto de trámite de solicitud de admisión utilizando la hoja del boleto de pago. En caso de enviar el pago por correo, favor de hacerlo mediante giro postal o bancario a nombre de la **Universidad de Puerto Rico** y enviarlo junto con el boleto de pago a la Oficina Central de Admisiones.

Si va a efectuar el pago personalmente, utilice la copia del boleto de pago y efectúe el pago de 8:00 AM – 12:00 M ó de 1:00 PM a 2:30 PM en:

Oficina de Recaudaciones

Piso 2, Oficina 212  
Edificio Principal  
Recinto de Ciencias Médicas

3. Imprimir y procesar el Currículum Vitae. Este debe estar debidamente completado.
4. Enviar **DOS (2)** copias oficiales de las transcripciones de créditos de **todas** las instituciones universitarias en donde haya cursado estudios, las cuales incluyan los cursos requeridos de acuerdo a lo especificado en la hoja de requisitos y aquella que evidencie haber obtenido el grado de bachiller. Si usted es estudiante del sistema de la UPR debe solicitar dos transcripciones de créditos de TODAS las unidades de la UPR donde ha estudiado.

El Currículum Vitae, las transcripciones de créditos y la hoja de pago deben dirigirlas a la siguiente dirección:

**Josephine Picorelly**  
**Oficina Central de Admisiones**  
**Recinto de Ciencias Médicas**  
**P O Box 365067**  
**San Juan, P R 00936-5067**

5. Tomar el examen EXADEP (PAEG) – Examen de Admisión a Estudios de Postgrado cuya puntuación será considerada en la fórmula de admisión **en o antes de marzo del año en que solicita**. El examen tiene una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha en que lo tomó. Para contactar el mismo:

División Global  
American Internacional Plaza  
3er Piso, Oficina 315  
Ave. Muñoz Rivera, Esq. Chardón  
Hato Rey, P R  
787-753-6363 / 787-759-8625

6. Enviar Copia del Certificado de Registro y Educación Continua de la Oficina de Reglamentación y Certificación de Profesionales de la Salud que actualice su licencia para practicar la enfermería en Puerto Rico o licencia permanente de su país de procedencia.

8. **Estudiantes extranjeros:** Los estudiantes residentes en el extranjero deben comunicarse a la Oficina de Admisiones para obtener información de todos los documentos requeridos en la Solicitud de Admisión. Los expedientes académicos deben ser sometidos a través de World Educational Services [www.wes.org](http://www.wes.org) para su conversión al sistema americano. Este requisito es aplicable también para todo solicitante que haya cursado estudios en universidades internacionales.

Los costos de estudio varían de acuerdo a su país de procedencia. Para más información debe comunicarse a la Oficina de Recaudaciones al (787) 758-2525, Ext. 1207.

**Los estudiantes no domiciliados provenientes de Estados Unidos** pagarán por los derechos de matrícula, lo que pagarían los residentes de Puerto Rico si estudiaran en las universidades estatales de donde ellos provienen.

9. Los requisitos de admisión son los siguientes:

- Bachillerato en enfermería de un programa acreditado.
- Curso de estadísticas de tres (3) créditos a nivel de Bachillerato.
- Licencia vigente de enfermera(o) generalista.
- Membresía activa del Colegio Profesionales de la Enfermería de Puerto Rico.
- Licencia provisional, si no tiene experiencia y tarjeta provisional de membresía al Colegio de Profesionales de la Enfermería de Puerto Rico
- EXADEP O GRE
- Entrevista con la facultad del Programa Graduado y análisis de un artículo.
- Portfolio.

10. Recuerde que la **FECHA LIMITE** para tramitar la solicitud de admisión **es en o antes del 28 de febrero del 2008**. **FECHA LÍMITE** para solicitar para enero 2009 es el **21 de noviembre de 2008**. **Fecha límite tardía** es hasta el **16 de marzo del 2008**. El pago por solicitar tardío será de \$30.00.

Para información adicional puede comunicarse con:

**Josephine Picorelly, Oficial de Admisiones**

**Tel: 787-758-2525, Ext. 5213**

**[jpcorelly@rcm.upr.edu](mailto:jpcorelly@rcm.upr.edu)**

mr